MEM-9204-2021-000005

A DEPARTAMENTO DE LICITACIONES:

Por el presente me dirijo a usted fin de remitir el DICTAMEN U.O.C N° 198/2021. En el cual se detalla la metodología para la elaboración de los precios referenciales en el marco de la **"PROVISION E INSTALACION DE MEDIDORES DE FLUJO DIFERENCIAL PARA CONSUMO Y CAUDELIMETROS PARA RECARGA Y NIVELES DE COMBUSTIBLE PARA LOS TANQUES BASES DE GRUPOS DE GENERADORES DEL IPS". -**

Sin otro motivo, me despido atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila
Jefe de Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

David A. Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

As.18/06/2021.-

A Sección Compra Directa	
A Sección Gestión de Ofertas	✓

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

22-06-2021

DICTAMEN U.O.C. Nº 198/21.-

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benítez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **"PROVISION E INSTALACION DE MEDIDORES DE FLUJO DIFERENCIAL PARA CONSUMO Y CAUDELIMETROS PARA RECARGA Y NIVELES DE COMBUSTIBLE PARA LOS TANQUES BASES DE GRUPOS DE GENERADORES DEL IPS"**

Lugar y fecha : Asunción, 18 de Junio de 2021.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por la MEM-9204-2021-000005, la Dirección de Mantenimiento, remitió para la verificación de los precios, el llamado a **"PROVISION E INSTALACION DE MEDIDORES DE FLUJO DIFERENCIAL PARA CONSUMO Y CAUDELIMETROS PARA RECARGA Y NIVELES DE COMBUSTIBLE PARA LOS TANQUES BASES DE GRUPOS DE GENERADORES DEL IPS"**

La Unidad de Control y Verificación de Precios precedió a la verificación de los precios referenciales, remitido por la unidad solicitante constatando que los mismos han sido elaborados según precio referencial que se obtuvo con el presupuesto proporcionado por los potenciales oferentes.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

La Unidad de Control y Verificación de Precios de la Dirección Operativa de Contrataciones, con relación al mecanismo de fijación de precios referenciales, informa que el área responsable del servicio requerido ha presentado las especificaciones técnicas, y utilizando como precio referencial lo obtenido con el presupuesto proporcionado por los potenciales oferentes.

En lo que refiere a la metodología para la fijación de precio referencial, se ha tomado como referencia el precio promedio.

Por tanto, considerando el análisis de precios referenciales, el monto para la **"PROVISION E INSTALACION DE MEDIDORES DE FLUJO DIFERENCIAL PARA CONSUMO Y CAUDELIMETROS PARA RECARGA Y NIVELES DE COMBUSTIBLE PARA LOS TANQUES BASES DE GRUPOS DE GENERADORES DEL IPS"** asciende a Gs. **1.937.221.000** (Guaraníes mil novecientos treinta y siete millones doscientos veinte y un mil), detallados de la siguiente manera:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial
1	26111601-003	Provisión de medidor de consumo de combustible para motores de grupo generador.	1	9.393.443
2	72151507-001	Servicio de montaje e instalación de medidor de consumo de combustible de grupo generador, incluye accesorios	1	1.348.500
3	26111601-003	Provisión de caudalimetro para recarga en tanque de combustible de grupo generador.	1	9.060.110
4	72151507-001	Servicio de montaje e instalación de caudalimetro para tanque de combustible de grupo generador.	1	1.300.000
5	26111601-003	Provisión de sensor de nivel de combustible para tanques de grupos generadores.	1	9.010.110
6	72151507-001	Servicio de montaje e instalación de sensor de nivel de combustible para tanques de grupos generadores.	1	1.133.337

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado, según las unidades de medidas utilizadas para dicha obra. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
David A. Capdevila
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Alba Rodríguez Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

37

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Candevila Jara
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones
(P.S.)

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DOP/DLI1/N° 0500/2021

0050 36

Para : Unidad de Control y Verificación de Precios

De : Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas.

Referencia : Verificación de Precios del llamado de LPN SBE Nº 127/21.

Lugar y Fecha : Asunción, 07 de junio de 2021.

MEM-9204-2021-000005

Por el presente, nos dirigimos a usted con el objeto de solicitar la verificación de precio correspondiente al siguiente llamado que será mencionado posteriormente, en atención a que el ente regulador la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas emitió la siguiente Resolución **DNCP N° 1890/2020** de fecha 10 de junio de 2020 estableciendo **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, a fin de realizar la verificación correspondiente del siguiente llamado.

LICITACION PUBLICA NACIONAL	
N°	**NOMBRE DEL LLAMADO**
127	"PROVISION E INSTALACION DE MEDIDORES DE FLUJO DIFERENCIAL PARA CONSUMO Y CAUDALIMETROS PARA RECARGA Y NIVELES DE COMBUSTIBLE PARA LOS TANQUES BASES DE GRUPOS DE GENERADORES DEL IPS"

Se adjunta copia del pedido original del llamado mencionado.-

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PROVIDENCIA N° 113/2021

35

CORRESPONDE AL MEM-9204-2021-000005
REFERENCIA: EETT PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO DIFERENCIAL PARA CONSUMO Y CAUDALIMETROS PARA RECARGA Y NIVELES DE COMBUSTIBLE PARA LOS TANQUES BASES DE GRUPOS DE GENERADORES DEL IPS

A GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA
Y por su intermedio a la Dirección Operativa de Contrataciones, con el objeto de remitir las EETT para iniciar las gestiones del llamado " **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO DIFERENCIAL PARA CONSUMO Y CAUDALIMETROS PARA RECARGA Y NIVELES DE COMBUSTIBLE PARA LOS TANQUES BASES DE GRUPOS DE GENERADORES DEL IPS**".
Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Jose Raul Coronel
Director
Dirección de Mantenimiento

Ing. Jose Raul Coronel, Director
DIRECCION DE MANTENIMIENTO

AS/28/05/2021
JC/ea

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
OFICINA DE COORDINACION
COMISION EVALUADORA
28 MAY 2021
DPTO. DE LICITACIONES
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DPTO. TECNICO DE CONTRATACIONES
UNIDAD DE C. Y V. DE PRECIOS

DCC ☑ Informar ☑
DSA ☐ Procesar ☐
DI ☐ A Vinculante ☐
DLSS ☐ Archivar ☐
DRT ☐
Otra dependencia: .....
OBS.: .....
Firma: ..... Fecha: 28.05.21

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

Para : Departamento de Mantenimiento Área Interior
Lic. Jorge Reyes, Jefe.

De : Sección Zona Sur
TSE Edgar Encina, Jefe.

Referencia : *Solicitud de llamado para "Provisión e Instalación de Medidores de Flujo Diferencial para Consumo y Caudalímetros para Recarga y Niveles de Combustible para los Tanques bases de Grupos Generadores del IPS."*

Lugar y Fecha : Asunción, 26 de mayo del 2021. **MEM-9204-2021-000005**

A través del presente remito planilla con datos para llamado a Licitación Pública Nacional SBE para ***"Provisión e Instalación de Medidores de Flujo Diferencial para Consumo y Caudalímetros para Recarga y Niveles de Combustible para los Tanques bases de Grupos Generadores del IPS."*** *Para* el periodo 2021 - 2022, el cual se encuentra incluido en el PAC 2021 y afecta al Rubro **240** GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN y **340** BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, para el Programa **1** "Administración, General" y para el Programa **2** "Servicios Sociales de Calidad". La modalidad del llamado será Contrato Cerrado. El monto máximo estimado para la ejecución de los trabajos es de **Gs. 1.937.221.000** (guaraníes mil novecientos treinta y siete millones doscientos veintiún mil), y se detalla según la siguiente de precios:

Ítem	Código Catálogo	Rubro	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio SETI	Precio NOVATECH	Precio AXION	Precio Referencial
1	26111601-003	340	Provisión de medidor de consumo de combustible para motores de grupo generador.	Unidad	1	9.950.000	10.106.680	8.123.650	9.393.443
2	72151507-001	240	Servicio de montaje e instalación de medidor de consumo de combustible de grupo generador, incluye accesorios.	Unidad	1	1.295.500	1.500.000	1.250.000	1.348.500
3	26111601-003	340	Provisión de caudalimetro para recarga en tanque de combustible de grupo generador.	Unidad	1	8.950.000	10.106.680	8.123.650	9.060.110
4	72151507-001	240	Servicio de montaje e instalación de caudalimetro para tanque de combustible de grupo generador.	Unidad	1	1.150.000	1.500.000	1.250.000	1.300.000
5	26111601-003	340	Provisión de sensor de nivel de combustible para tanques de grupos generadores	Unidad	1	8.800.000	10.106.680	8.123.650	9.010.110
6	72151507-001	240	Servicio de montaje e instalación de sensor de nivel de combustible para tanques de grupos generadores	Unidad	1	1.100.000	1.050.010	1.250.000	1.133.337
Total						31.245.500	34.370.050	28.120.950	31.245.500

Total Ítems Gs. 31.245.500

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Área Interior
Dirección de Mantenimiento

DE PREVISION SOCIAL
Edgar Encina
Jefe
Dpto. de Mantenimiento A. Interior

Distribución Presupuestaria			
Programa	Rubro	2021	2022
Programa 1	340	19.709.304	164.781.978
	240	30.254.696	22.691.022
Programa 2	340	631.664.249	686.591.575
	240	86.982.251	94.545.925
Total		**968.610.500**	**968.610.500**
Total llamado: guaraníes mil novecientos treinta y siete millones doscientos veintiún mil		**1.937.221.000**	

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Encina
Jefe
ZONA CENTRO - Dpto. de Mantenimiento A Interior
Dirección de Mantenimiento

As. 26 de mayo del 2021

A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO: SE REMITE SOLICITUD DE LLAMADO CON EL V°B° DEL DEPARATAMENTO DE MANTENIMIENTO ÁREA INTERIOR.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Dirección de Mantenimiento

Instituto de Previsión Social
DIRECCION DE MANTENIMIENTO
MESA DE ENTRADA
28 MAYO 2021
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elisa Arlene Aguiere
Asistente
RECIBIÓ Dirección de Mant.

1. **Descripción: "Provisión e Instalación de Medidores de Flujo Diferencial para Consumo y Caudalímetros para Recarga y Niveles de Combustible para los Tanques bases de Grupos Generadores del IPS."**

2. **Sistema de Adjudicación:** *totalidad.*

3. **Rubros:**

Ítem	Código Catálogo	Rubro	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial
1	26111601-003	340	Provisión de medidor de consumo de combustible para motores de grupo generador.	Unidad	1	9.393.443
2	72151507-001	240	Servicio de montaje e instalación de medidor de consumo de combustible de grupo generador, incluye accesorios.	Unidad	1	1.348.500
3	26111601-003	340	Provisión de caudalimetro para recarga en tanque de combustible de grupo generador.	Unidad	1	9.060.110
4	72151507-001	240	Servicio de montaje e instalación de caudalimetro para tanque de combustible de grupo generador.	Unidad	1	1.300.000
5	26111601-003	340	Provisión de sensor de nivel de combustible para tanques de grupos generadores	Unidad	1	9.010.110
6	72151507-001	240	Servicio de montaje e instalación de sensor de nivel de combustible para tanques de grupos generadores	Unidad	1	1.133.337
Total Gs. treinta y un millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos						**31.245.500**

4. **La convocante aceptara catálogos, anexos técnicos, folletos y otros:** *Si.*
5. **Muestras:** NO
6. **Se consideraran ofertas alternativas:** *No.*
7. **Se utilizara la modalidad de contrato abierto por cantidades o por montos:** N
8. O *APLICA.*
9. **Se utilizara la modalidad subasta a la baja electrónica-SBE:** *SI*
10. **Periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes:** *NO APLICA*
11. **Autorización del fabricante:** *SI APLICA*

Cada Oferente deberá presentar la autorización del fabricante y/o Carta de Autorización del Fabricante del equipo que oferta.

Inspecciones y pruebas durante la evaluación: *NO APLICA*

12. **Criterios de evaluación y requisitos de calificación:**

- **Capacidad financiera:**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar Encina
Jefe
ZONA CENTRO - Dpto. de Mantenimiento Area Interior

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2017, 2018 y 2019

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2018, 2018 y 2019

Rentabilidad: ***Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años, 2017, 2018 y 2019***

Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente):

Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al 10 % (diez por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

Experiencia y Capacidad Técnica:

La empresa debe presentar copias de contratos y/o facturas, que demuestre que ha prestado servicios de Provisión e instalación de Medidores de Flujo Diferencial para consumo y caudalímetros para recarga y niveles de combustible para los tanques bases de Grupos generadores, a instituciones públicas y/o privadas en el país, que sumados representen el 30% del monto total ofertado en los últimos 3 (tres) años ***2017, 2018 y 2019***

- **Capacidad en materia de personal:**

La empresa debe contar con personal técnico con relación de dependencia para realizar la instalación, de los equipos contemplados en las Especificaciones Técnicas, a los efectos deberá presentar el curriculum de cada técnico involucrado en la instalación.

Capacidad en materia de equipos: no aplica

Margen de Preferencia para productos

Este llamado incluye el Margen de Preferencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03, Art. 33º inc. A, refiere a los casos en que no puede realizarse un proceso competitivo debido a la existencia de derechos exclusivos (titularidad de patentes, obras de arte, derechos de autor u otros derechos exclusivos), por lo que el contrato solo puede celebrarse con una determinada persona

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar Encina
Jefe
ZONA CENTRO - Dpto. de Mantenimiento A Interior
Dirección de Mantenimiento

Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema **"CUMPLE" o "NO CUMPLE"**

Criterio para desempate de ofertas

En caso que exista igualdad de precios entre dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas será adjudicada. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente.

a. Se analizará las Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes dentro de los años 2013, 2014 y 2015, que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas del Paraguay, y aquel que posea la mayor facturación será considerada la mejor calificada, y por consiguiente, será propuesta para la adjudicación.

b. Si aún persistiere el empate, se analizará el índice de Liquidez, siendo la empresa que tenga el mayor índice la propuesta para la adjudicación.

OBS: En caso de oferentes consorciados se tomaran los datos del socio que posea mayor liquidez.

Nota 1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: no aplica

13. Especificaciones Técnicas:

Provisión e instalación de Medidores de Flujo Diferencial para consumo y caudalímetros para recarga y niveles de combustible para los tanques bases de Grupos generadores del IPS

Especificaciones técnicas para la provisión, instalación e integración de medidores de flujo diferencial, caudalimetros para recarga de combustible y sensores de nivel para los tanques de combustible.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Jorge Reyes Jefe Dpto. de Mantenimiento Area Interior Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Director Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Edgar Encina Jefe Dpto. de Mantenimiento Area Interior

Estos a su vez se deberán integrar al sistema SCADA actual de control de grupos generadores

Medidores de Flujo diferencial:

Medidores de flujo diferencial de combustible para la medición de consumo de los motores diésel estándar y también para motores diésel modernos EURO (TIER) 3/4/5. La medición de consumo se deberá realizar teniendo en cuenta la línea de suministro de combustible, y también el retorno a través del cual se devuelve combustible al tanque.

Los valores del medidor de flujo diferencial serán la diferencia entre la línea de suministro y el retorno. El error de las 2 líneas, suministro y retorno no debe ser mayor al 0.3%.

Deberán estar fabricados para manejar las temperaturas del suministro y retorno, fabricados con aleación de aluminio de alta dureza, las cámaras de medición de suministro y retorno tendrán revestimiento anti-fricción, además las cámaras de suministro y retorno deberán contar con sensor de temperatura para corregir el volumen medido de combustible, dependiendo de la temperatura.

Deberá contar con un software para parametrizacion en campo, a través de un dispositivo de enlace a Tableta o PC.

Conexión	m14x1.5
Presión Máxima	2.5Mpa
Voltaje de Alimentación	10-50V
Protección contra polaridad inversa	SI
Precisión de Medición	+- 1.2/1.5%
Rango de Temperatura	-40/85°
Caudal mínimo L/H	100Lh
Interfaz de salida	CAN J1939
Interfaz de comunicación	ISO 9141
Protección	IP 67 como mínimo
Cable de conexión	Tipo AMP 7 Pines para uso industrial
Normas de ensayo en laboratorio	ISO 17025
Normas:	IEC 61000, ISO 7637, Directive 2004/108/EC, Directive 2006/28/EC, Directive 70/156/EEC, ISO 9001:2008

Las especificaciones técnicas, modelo ofertado y normas deberán estar en la página web del fabricante a modo de corroborar los datos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Encina
Jefe
Dpto. de Mantenimiento A.Interior
Dirección de Mantenimiento

Caudalimetros para recarga de combustible:

Para la provisión, instalación y operatividad de los caudalimetros de turbina para recarga de combustible a los tanques de combustible se deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas.

Deberá contar con un cabezal para lectura in situ de los litros de recarga, de igual manera tendrá una salida de datos a pulsos, para el control vía SCADA de los litros recargados.

Temperatura máxima de Trabajo	90°
Presión Máxima	20bar
Caudal mínimo L/H	100lts +-2%
Caudal máximo L/H	3.000Lts +-2%
Material ruedas	Inox 316
Material Cuerpo	Aluminio 7075
Material Tapas	Aluminio 6082
Conexión a proceso	3/4¨ rosca gas hembra
Salida señal cabezal	Salida de pulsos
Norma de laboratorio de ensayo:	UNE-EN ISO/IEC 17025

Las especificaciones técnicas, modelo ofertado y normas deberán estar en la página web del fabricante a modo de corroborar los datos.

Trabajos complementarios:

Para el montaje e instalación se tendrán en cuenta los materiales varios, mangueras de combustible, perforaciones en el tanque base, transvase de combustible y entre otros para su correcta cotización.

Sensores de nivel para tanques de combustible:

Sensor de nivel tipo interruptor de láminas (reed switch) interruptores colocados dentro del eje principal del sensor. Un flotador con imanes incorporados y luego activa los relés del interruptor de láminas, para generar una señal de potencial con resistencia 0-190 Ohm, valor que aumenta o disminuye según el nivel de líquido, luego da la señal al medidor a través de cables, y estas a la vez pueden ir a un módulo de control o PLC.

Para instalación vertical, conexión roscada NPT o conexión SAE 5 agujeros.

Solo se aceptaran sensores de nivel de un solo cuerpo, donde la única parte móvil será el flotador que se desplazara por el cuerpo del sensor.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar Encina
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior

27

Longitud del sensor:	de 150mm a 1000mm (según verificación de cada tanque)
Alimentación:	10-32V
Potencia Nominal:	125Mw
Salida:	0-190ohms (resistivo)
Exactitud:	10mm
Rango de Temperatura:	-40 a 85°c
Protección:	IP 67
Cables de salida:	Tipo con cobertura para líquidos abrasivos tipo AMP
Cuerpo:	Acero inoxidable 304/316
Flotador:	Acero inoxidable 304
Condición:	Anti-explosivo, anti-vibración
Normas:	ISO 9001:2015 EN 61000-6-2:2005 EN 61000-6-4:2007+A1:2011

Las especificaciones técnicas, modelo ofertado y normas deberán estar en la página web del fabricante a modo de corroborar los datos.

14. **Plan de entregas:**

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Lugar donde se entregarán Los Equipos	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
Todos	Todos los ítems	*1*	global	Detallados por localidades	*48 horas posteriores a la orden de trabajo*

Localidades

Número	Localidad
1	U.S. Bahía Negra
2	U.S. Puerto Casado
3	H.R. Benjamín Aceval
4	U.S. Vallemí
5	H.R. Concepción
6	U.S. Horqueta
9	H.R. San Pedro
10	U.S. Curuguaty
11	U.S. Puerto Rosario
13	U.S. Hernandarias

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Direccion de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Encina
Jefe

14	U.S. Presidente Franco
15	U.S. Santa Rita
22	U.S. Caaguazú
23	H.R. Coronel Oviedo 1
24	H.R. Coronel Oviedo 2
25	P.S. Caacupé
26	CREAM
28	H.R. Villarrica
30	U.S. Colonia Independencia
31	U.S. Iturbe
32	U.S. Tebicuary
33	P.S. Paraguarí
34	U.S. Hohenau
35	H.R. Encarnación
37	H.R. Ayolas 1
38	H.R. Ayolas 2
39	U.S. San Ignacio
40	H.R. Pilar
41	U.S. San Juan Bautista
42	U.S. Ypacarai
43	Clínica Campo Vía
44	Hospital de Luque
45	U.S. Villeta
46	U.S. Guarambaré
47	U.S. San Antonio
48	Clínica Yrendague
49	Clínica Isla Poí
50	Clínica Nanawa
51	Hospital Geriátrico
52	Laboratorio de Producción
53	Caja de Préstamos
54	Edificio AOP
55	Edificio Identificaciones
56	Caja Central 1
57	Caja Central 2
58	Edificio Facundo Insfrán
59	Edificio Boquerón
60	Centro Odontológico
61	Clínica Boquerón
62	Clínica 12 de Junio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Encina
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Dirección de Mantenimiento

Obs. En caso de que algún grupo generador no se encuentre detallada en el cuadro anterior, será comunicado a través de nota al proveedor para incluir en el cronograma de entrega, según disponibilidad de la cantidad adjudicada.

- **Puesta en servicio de los equipos:** hasta un máximo de 11 meses contados a partir de la primera orden de trabajo.

Documentos para la instalación:

- **Acta de inicio:** como máximo a las 48hs (2 días) posteriores a la firma del contrato.
- **Orden de trabajo:** a ser emitido 72 hs posterior a la firma de contrato
- **Acta de recepción de equipos:** a la puesta de funcionamiento del equipo instalado según orden de trabajo
- **Acta de Recepción definitiva:** se confeccionara al culminar los trabajos de Pruebas y periodo de Garantía de los equipos.

15. Inspecciones y pruebas: no aplica

16. Condiciones de pagos:

El pago se realizara vía acreditación en cuenta bancaria, dentro de los ciento veinte (120) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos de la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independientemente a estas retenciones impositivas se aplicara una retención equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y crea La Dirección Nacional de contrataciones Públicas.

En caso de que las entregas excedan los plazos en el Plan de Entregas, para el Cómputo de las decocciones que correspondan en casos de atraso, se tomaran en cuenta las fechas límites de entrega en el mencionado Plan.

El pago se realizara dentro de los sesenta (60) días calendarios, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Encina
Jefe
ZONA CENTRO - Dpto. de Mantenimiento Area Int.
Dirección de Mantenimiento

Documentos para el pago:

1. *Nota de solicitud de pago del proveedor conteniendo:*
a. *Numero de Resolución que lo adjudica*
b. *Numero de Contrato Vigente*
c. *Numero de Factura*
d. *Monto solicitado en guaraníes*
2. *Factura de Crédito*
3. *Certificado de cumplimento Tributario*
4. *Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.*
5. *Orden de entrega*

Remisiones de entrega debidamente firmadas por el administrador del contrato

Acta de Recepción Provisoria de Equipos debidamente firmadas por el administrador del contrato

17. **Multas:** Si el contratista no diere cumplimiento a la entrega del suministro en los plazos estipulados en el cronograma de entregas aprobado y sus eventuales prórrogas salvo caso fortuito o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al 1% (un por ciento) del valor del suministro en demora, por cada semana de atraso o fracción de 3 (tres) días, hasta que las multas arriben al 10% del valor del Contrato. Si el contratista no cumpliere dentro de dicho plazo, tal incumplimiento dará derecho a la contratante a rescindir el contrato por causa imputable al contratista.

Las multas serán aplicadas al finalizar el plazo de entrega.

18. **Garantía:** la garantía del bien proveídos deberá ser de 12 meses a ser contados desde la instalación de los mismos.

19. **Plazo para reemplazar los bienes:** 24 hs a partir de la detección y comunicación a la empresa del desperfecto.

20. **Administrador del Contrato:** Dirección de Mantenimiento - Dpto. de Mantenimiento Área Interior

21. **Vigencia del contrato:** 12 meses

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Área Interior
Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar Encina
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Área Interior

Distribución Presupuestaria			
Programa	Rubro	2021	2022
Programa 1	340	19.709.304	164.781.978
	240	30.254.696	22.691.022
Programa 2	340	631.664.249	686.591.575
	240	86.982.251	94.545.925
Total		**968.610.500**	**968.610.500**
Total llamado: guaraníes mil novecientos treinta y siete millones doscientos veintiún mil		**1.937.221.000**	

25. **Planilla de datos garantizados: SI,** para los ítems 1, 3 y 6 se solicitará autorización del fabricante.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Área interior
Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Encina
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Área

22. **Documentos adicionales que deberá presentar el oferente que demuestran que los servicios a ejecutar, cumplen con las especificaciones técnicas:** Catálogos, certificaciones de calidad.

23. **Documentos adicionales que deberá presentar el oferente que demuestran que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:** ACREDITAR EXPERIENCIA DE AL MENOS 3 AÑOS.

24. **Planilla de precios**

Ítem	Código Catálogo	Rubro	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio SETI	Precio NOVATECH	Precio AXION	Precio Referencial
1	26111601 -003	340	Provisión de medidor de consumo de combustible para motores de grupo generador.	Unidad	1	9.950.000	10.106.680	8.123.650	9.393.443
2	72151507 -001	240	Servicio de montaje e instalación de medidor de consumo de combustible de grupo generador, incluye accesorios.	Unidad	1	1.295.500	1.500.000	1.250.000	1.348.500
3	26111601 -003	340	Provisión de caudalimetro para recarga en tanque de combustible de grupo generador.	Unidad	1	8.950.000	10.106.680	8.123.650	9.060.110
4	72151507 -001	240	Servicio de montaje e instalación de caudalimetro para tanque de combustible de grupo generador.	Unidad	1	1.150.000	1.500.000	1.250.000	1.300.000
5	26111601 -003	340	Provisión de sensor de nivel de combustible para tanques de grupos generadores	Unidad	1	8.800.000	10.106.680	8.123.650	9.010.110
6	72151507 -001	240	Servicio de montaje e instalación de sensor de nivel de combustible para tanques de grupos generadores	Unidad	1	1.100.000	1.050.010	1.250.000	1.133.337
Total						31.245.500	34.370.050	28.120.950	31.245.500

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Valentin Gaborel
Director
Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Encina
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Interior
Dirección de Mantenimiento

AXION +

TECNOLOGÍA Y DESARROLLO

Ingeniería – proyectos – consultoría

21

A: Instituto de Prevision Social

Fecha: 12-05-2021

Item	Descripcion	Monto
1	Medidor de consumo de combustible diferencial para generadores	8.123.650
2	Mano de obra para instalacion y montaje en interior/central	1.250.000
3	Caudalimetro para recarga de combustible diesel para generadores	8.123.650
4	Mano de obra para instalacion y montaje en interior/central	1.250.000
5	Sensor de nivel reed switch para tanques de generadores	8.123.650
6	Mano de obra para instalacion y montaje en interior/central	1.250.000
	Veinte y ocho millones ciento veinte mil novecientos cincuenta.	28.120.950

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Dirección de Mantenimiento

Ing. Amilcar Ovando

AXION +

Ingeniería y Proyectos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Raúl Coronel
Director
Dirección de Mantenimiento

DE PREVISION SOCIAL
Edgar Encina
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Asistencial

Venta y Servicio de Grupos Electrógenos
Media y Baja Tensión
Productos para Generadores y Medición y Control

General Garay N° 56 c/ Ruta Transchaco.
M. R. Alonso - Paraguay.
Tel. 021 752 752 mail: ventas@seti.com.py

NOTA DE PRESUPUESTO

Nº	2021-036
Cliente	Instituto de Previsión Social
Titulo	Control Nivel y Consumo de Combustible
Moneda	Gs
Fecha	11-may.-2021

Item	Cant.	Un.	Descripción	Unitario	Total
1	1	Un	Provisión de Medidores de Flujo Diferencial para consumo de combustible de los Grupos Generadores.	9.950.000	9.950.000
2	1	Un	Mano de obra para Instalación de Medidores de Flujo Diferencial para consumo de combustible de los Grupos Generadores, en cualquier punto del país, incluyendo todos los materiales.	1.295.500	1.295.500
3	1	Un	Provisión de Caudalímetros para control de recarga de combustible de tanque base para los Grupos Generadores.	8.950.000	8.950.000
4	1	Un	Mano de obra para Instalación de Caudalímetros para control de recarga de combustible de tanque base de los Grupos Generadores, en cualquier punto del país, incluyendo todos los materiales.	1.150.000	1.150.000
5	1	Un	Provisión de Sensor de Nivel para control de nivel de combustible de tanque base para los Grupos Generadores.	8.800.000	8.800.000
6	1	Un	Mano de obra para Instalación de Sensor de Nivel para control de nivel de combustible de tanque base de los Grupos Generadores, en cualquier punto del país, incluyendo todos los materiales.	1.100.000	1.100.000
Total IVA Incluido			Treinta y un millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos.		31.245.500

OBSERVACIONES

Enviado por _____

SETI
SOCIEDAD ANONIMA

Plazo de entrega	A convenir
Forma de pago	A convenir
Oferta valida por	20 días

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Encina
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior

NOVATECH
ENERGY SOLUTIONS

Nro. Pto.	2021 - 032
Cliente	Instituto de Prevision Social

Mariscal Guanchipa

Implementacion de Control en tiempo Real

Item	Cant.	Un.	Descripción	unitario	Total
1	1	Un.	Medidor de consumo de combustible para motores.	10.106.680	10.106.680
2	1	un	Montaje e instalacion en cualquier zona del pais. Incluyendo todos los accesorios para su operatividad.	1.500.000	1.500.000
3	1	Un	Caudalimetro para recarga de Diesel en tanques de combustible	10.106.680	10.106.680
4	1	un	Montaje e instalacion en cualquier zona del pais. Incluyendo todos los accesorios para su operatividad.	1.500.000	1.500.000
5	1	un	Sensor de nivel en porcentaje y litros para tanques de combustible de grupos generadores.	10.106.680	10.106.680
6	1	un	Montaje e instalacion en cualquier zona del pais. Incluyendo todos los accesorios para su operatividad.	1.050.010	1.050.010

Total IVA incluido: Treinta y cuatro millones trescientos setenta mil cincuenta. 34.370.050

Plazo de entrega

Forma de pago

Oferta valida por

Garantia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Dirección de Mantenimiento

NOVATECH
ENERGY SOLUTIONS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Encina
Jefe
ZONA CENTRO - Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Dirección de Mantenimiento

Avda Gral Garay nº 856 c/ Calle 9 – M.R.Alonso
Movil: +595991 212 858
novatechasu@hotmail.com

AXION +

TECNOLOGÍA Y DESARROLLO

Ingeniería – proyectos – consultoría

A: Instituto de Prevision Social

Fecha: 12-05-2021

Item	Descripcion	Monto
1	Medidor de consumo de combustible diferencial para generadores	8.123.650
2	Mano de obra para instalacion y montaje en interior/central	1.250.000
3	Caudalimetro para recarga de combustible diesel para generadores	8.123.650
4	Mano de obra para instalacion y montaje en interior/central	1.250.000
5	Sensor de nivel reed switch para tanques de generadores	8.123.650
6	Mano de obra para instalacion y montaje en interior/central	1.250.000
	Veinte y ocho millones ciento veinte mil novecientos cincuenta.	28.120.950

ING. AMILCAR OVANDO
RUC: 3203241-2

Ing. Amilcar Ovando

AXION +

Ingeniería y Proyectos